

🏠 (<http://www.gob.mx>) › Servicio de Administración Tributaria (/sat) › **Prensa**

Lanza SAT nueva página web SAT ID para generación y actualización de CONTRASEÑA



#ComunicadoSAT

Autor
Servicio de Administración Tributaria

Fecha de publicación
15 de abril de 2020

Categoría
Comunicado

El Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria ante la pandemia que enfrenta el país por el coronavirus COVID-19. En atención a lo anterior se establecieron medidas de prevención y contención por parte de la Secretaría de Salud, entre ellas, abstenerse de realizar actividades fuera de casa, mantener la sana distancia, así como medidas básicas de higiene para evitar un mayor número de contagios.

El objetivo del Gobierno de México es procurar la salud de la población. Por esta razón, en el Servicio de Administración Tributaria, hemos tomado las debidas precauciones para evitar conglomeraciones en las oficinas desconcentradas y ofrecer protección al contribuyente para que no acuda y se quede en casa.

Aunado a lo anterior, y en un afán de modernización administrativa, el SAT ha trabajado para crear herramientas tecnológicas que faciliten la presentación de diversos trámites y servicios al contribuyente sin la necesidad de acudir a una oficina desconcentrada.

Gracias a este esfuerzo, el SAT pone a tu disposición **la página web *SAT-ID*** (<https://satid.sat.gob.mx> (<https://satid.sat.gob.mx>)) **que podrás ejecutar desde tu teléfono móvil o computadora, la cual permite la generación o actualización de la contraseña.**

Para hacer uso de esta nueva herramienta, debes contar con alguna identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte y/o cédula profesional). Una vez finalizado el registro de solicitud, podrás dar seguimiento al trámite con el número de folio que se generará al momento. No olvides anotarlo y guardarlo. Durante los siguientes tres días hábiles te llegará la respuesta al medio de contacto que hayas confirmado, ya sea SMS o correo electrónico. En ella encontrarás una liga a la cual deberás ingresar el número de folio, RFC y tu nueva contraseña. Para finalizar, a través de la página web *SAT-ID*, se te confirmará la generación o renovación de tu contraseña.

Para mayor información ingresa al **Portal del SAT** [sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) (<http://www.sat.gob.mx>), o bien, llama a **MarcaSAT, desde la CDMX y el resto del país: 55 627 22 728; Estados Unidos y Canadá: 877 44 88 728; resto del mundo: 874 2873 803**, donde

resolvemos dudas y agilizamos tu trámite.

¡Gracias! Juntas y juntos trabajamos por el bienestar de México.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twitter

Share 6

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.